

Johan Galtung y la educación para la paz. El camino hacia la reconciliación humana y la recuperación del tejido social

Johan Galtung and Education for Peace: The Path to Human Reconciliation and the Recovery of Social Fabric

Jesús Alfredo Morales Carrero
Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela.
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8379-2482>
Contacto: lectoescrituraula@gmail.com

RESUMEN

Esta investigación, como resultado de una revisión documental con enfoque cualitativo, se propuso como objetivo analizar los aportes de Johan Galtung a la educación para la paz, en un intento por precisar horizontes esperanzadores que amplíen el camino hacia la reconciliación humana y la recuperación del tejido social. Los resultados indican que la vida en sociedad, por su indiscutible dinamismo y dada la pluridiversidad humana, requiere potenciar el proceder democrático, así como la disposición de la humanidad para practicar el diálogo fecundo y simétrico. Esto significa asumir al otro como un sujeto de derecho, al que le asiste una serie de garantías que procuran resguardar su integridad moral y su dignidad humana por encima de cualquier condicionamiento humano. Lograr estos cometidos se entiende como la fuerza reivindicativa de la reconciliación fraterna

que redunde en el trato respetuoso y en la reconstrucción del tejido social. Lo referido constituye una invitación global a la superación de las diferencias, a manejo de las controversias y a la gestión de los conflictos desde el proceder tanto cívico como civilizado. En conclusión, garantizar la construcción del mundo posible exige en primera instancia, la superposición consensuada de principios morales y de valores universales en función de los cuales dibujar los horizontes de una convivencia solidaria, tolerante y democrática. Esto implica aprender a gestionar las diferencias desde el intercambio horizontal y la unificación de voluntades en torno al cometido común: vivir en el marco de la dignificación permanente y sostenible.

Palabras clave: Reconocimiento recíproco; Civilización global; Justicia social; Paz positiva; Diálogo fraterno.

ABSTRACT

This research, resulting from a qualitative documentary review, aimed to analyze Johan Galtung's contributions to peace education, in an attempt to clarify hopeful horizons that expand the path toward human reconciliation and the recovery of social fabric. The results indicate that life in society, due to its undeniable dynamism and the human plurality, requires enhancing democratic processes as well as humanity's willingness to engage in fruitful and symmetrical dialogue. This means recognizing the other as a subject of rights, who is entitled to a series of guarantees that seek to safeguard their moral integrity and human dignity above any human conditioning. Achieving these objectives is understood as the reclaiming force of fraternal reconciliation that results in respectful treatment and the reconstruction of social fabric. What has been discussed constitutes a global invitation to overcome differences, manage controversies, and handle conflicts through both civic and civilized approaches. In conclusion, ensuring the construction of a possible world requires, in the first instance, the consensual overlay of moral principles and universal values based on which to outline the

horizons of a supportive, tolerant, and democratic conviviality. This implies learning to manage differences through horizontal exchange and the unification of wills around the common goal: to live within the framework of permanent and sustainable dignification.

Keywords: Reciprocal recognition; Global civilization; Social justice; Positive peace; Fraternal dialogue.

Introducción

La paz, como un valor universalmente reconocido por las convenciones y tratados internacionales, se precisa como una de las salidas estratégicas y efectivas para resolver los problemas de reconocimiento, inclusión y convivencia por los que atraviesa la humanidad (Morales, 2024c). Esto, como parte del compromiso común con la edificación del mundo posible, deja por sentada la necesidad de gestionar los conflictos, las contradicciones y las injusticias desde el plano tanto del acercamiento comprensivo profundo como desde la praxis del entendimiento. De esta manera, la humanidad podrá dejar a un lado las viejas rencillas para aventurarse en la tarea afrontar sinérgicamente las amenazas que históricamente han dificultado la consolidación de la vida en comunidad global.

Entonces, emprender el camino hacia la reconciliación humana constituye uno de los desafíos a los que se enfrentan los programas educativos y las agendas globales en materia de convivencia (Díez, 2024). Esto se debe a la intensificación de los conflictos sociales y a la emergencia de controversias, que no solo amenaza con violentar la integridad moral y la dignidad tanto individual como colectiva, sino la supervivencia humana en el futuro. Frente a este panorama, educar para la paz se posiciona como la salida esperanzadora para lograr el encuentro humano fraterno (Galtung, 1984), al aportarle a la sociedad el cambio de pensamiento y la adopción de actitudes asociadas con la

solidaridad crítica y la tolerancia activa, como valores necesarios para trascender hacia el mundo posible.

Desde la perspectiva de Galtung (2009), educar para la paz no solo se precisa como un proceso social transformador, sino como la fuerza revitalizadora de la comprensión empática entre grupos humanos con cosmovisiones del mundo disímiles. Dicho requerimiento invita a asumir responsablemente el reto de alcanzar el bienestar humano, la superación del malestar y el establecimiento del clima de reconciliación que garantice el trato justo, digno y tolerante entre posiciones contrapuestas.

En tal sentido, estrechar lazos de encuentro supone volver la mirada de la humanidad hacia el concepto de ciudadanía, como la alternativa para idear soluciones a los problemas históricos como la discriminación, la exclusión y la intolerancia (Galtung, 2003a; Salinas, 2023). A los cuales abordar desde la actitud abierta y flexible capaz de establecer nuevas relaciones no solo comprensivas entre los seres humanos, sino de entretejer lazos de coexistencia que erradiquen la propensión a incurrir en acciones vejatorias que procuran como intencionalidad restringir la libertad y la autonomía individual y colectiva.

Esto supone la unificación de esfuerzos institucionales, sociales y colectivos que le permitan al sujeto manifestar su voluntad plenamente, así como expresar sin limitaciones sus ideales, sus cosmovisiones y pertenencias sin temor. Esto no significa, en modo alguno, la transgresión de la integridad del otro, sino, más bien, el reconocimiento de las particularidades y la praxis de la libertad que involucra la manifestación de creencias y posiciones frente al mundo desde el plano del proceder racional (Barragán et al., 2020; Morales, 2024a).

Este proceder humano sugiere construir los cimientos de la convivencia que asuma como eje vertebrador la paz duradera,

como el esquema dinámico y armónico capaz de garantizar el desempeño digno en sus dimensiones individual y colectivo. En razón de lo expuesto, esta investigación, como resultado de una revisión documental con enfoque cualitativo, tiene como objetivo analizar los aportes de Johan Galtung a la educación para la paz, en un intento por precisar horizontes esperanzadores que amplíen el camino hacia la reconciliación humana y la recuperación del tejido social.

Desarrollo

Materiales y método

Esta investigación documental con enfoque cualitativo asumió la revisión de los referentes que aportan a la conceptualización, caracterización y cometidos de la educación para la paz, como el proceso en el que prima el pluralismo y libertad positiva (textos originales); del mismo modo, se dio la valoración de fuentes complementarias (revistas científicas y especializadas). Se analizó el contenido con la finalidad de precisar las aportaciones teóricas y los elementos prácticos, en función de los cuales se busca definir los ejes sustanciadores de un proceso de pacificación en función de la cual lograr la convivencia humana funcional, a la que se precisa no solo un ideal universal, sino como una alternativa esperanzadora para la construcción de un mundo mejor.

Como criterios de análisis se consideraron sus referentes directos o focalizados en situaciones de inclusión y propuestas indirectas aplicadas a otras realidades, y se precisa, de este modo, patrones entre los autores consultados. Con respecto al criterio axiológico, se procuró diferenciar los valores a los que enfáticamente cada autor le dedica especial consideración a lo largo de sus obras. El criterio de complementariedad se usó para precisar conexiones teóricas y conceptuales, producto del contraste entre textos principales y fuentes secundarias de los autores trabajados, en un intento por establecer un diálogo teórico-conceptual y epistémico que dejara ver la concreción

de acciones vinculadas con la construcción de políticas públicas, las cuales debían reivindicar la convivencia, el reconocimiento recíproco y la coexistencia digna en el futuro.

Esto permitió establecer patrones coincidentes entre las obras de Galtung en lo que respecta a las siguientes dimensiones: inclusión efectiva, adopción de actitudes positivas, compromiso institucional y resguardo sinérgico de la dignidad y el ejercicio pleno de las libertades individuales. Las ideas tangenciales a partir de las cuales vertebran actuaciones fundadas en el respeto a la pluridiversidad redunden en la creación de condiciones asociadas con la justicia social, con el logro de posibilidades equitativas en las que cada sujeto que asiste a la institución educativa logre expresar sus posiciones, sus formas de vida, sus cosmovisiones y pertenencias socioculturales e históricas sin ningún tipo de coacción que limite su desempeño autónomo.

Análisis de la información

La convivencia humana en comunidad global enfrenta uno de los desafíos más complejos de su historia: vivir en paz y armonía. Este cometido involucra no solo gestionar los conflictos de manera inteligente, sino prever situaciones potencialmente destructivas que por su trascendencia e implicaciones multidimensionales atenten contra la dignidad humana, la convivialidad democrática y la manifestación plena tanto de los pluralismos como de las cosmovisiones particulares (Aarón et al., 2017).

Parte de lo planteado por Galtung en sus obras fundamentales no es más que una invitación a la búsqueda de la paz fundada en la revisión de la raíz del conflicto con la finalidad de instar en la humanidad a asumir como desafío la precisión de actores, implicaciones, propósitos y posibles desenlaces favorables que pudieran redundar en la construcción del clima funcional que la sociedad requiere en tiempos de profunda confrontación.

Esto significa, en sentido operativo, la organización de las condiciones necesarias para entretejer el diálogo fecundo a través de la disposición tanto de la flexibilidad como de la creatividad, al ser elementos que conjugados permiten catalizar experiencias de mediación que le aporten al fortalecimiento del sentido de comunidad. Esto supone conminar a la humanidad en torno al reforzamiento de la comprensión conjunta y empática, como el principio que hilvana el camino hacia la reconciliación genuina.

En razón de lo expuesto, este apartado busca, en primera instancia, un acercamiento a la educación para la paz, como el proceso estrechamente vinculado con la edificación de un mundo posible, justo, tolerante e inclusivo. Además, se proponen algunos planteamientos sobre la reconciliación humana, el consenso social, la reconstrucción del conflicto y la gestión del desencuentro, como alternativas para edificar sociedades funcionales, comprometidas con la paz y la gestión de las diferencias en el plano del diálogo libre de prejuicios.

¿Qué implica educar para la paz?

Educar para aprender a vivir y coexistir desde el entendimiento recíproco representa dos aspectos medulares sobre los que descansa la paz como valor universal, en cuyo contenido se precisa la invitación a abandonar el camino de la violencia y la injusticia para asumir en su lugar los medios pacíficos que redunden no solo en el establecimiento del clima de armonía, sino el abordaje sinérgico de la raíz los conflictos comunes. Para ello, como requisito *sine qua non*, es necesaria la reestructuración actitudinal y el respeto por la diversidad que reivindique la responsabilidad compartida de edificar el futuro posible.

Ello deja por sentada la necesidad de transformar realidades mediante la unificación de esfuerzos y la disposición de recursos tanto personales como colectivos, en un intento por movilizar las voluntades

hacia fines constructivos que tracen los horizontes del vivir en paz. Estos cometidos se entienden en sentido amplio como los fundamentos de la educación para la paz, que conminan a la humanidad a sustituir las confrontaciones estériles por relaciones fecundas que procuren el bienestar y el estado dinámico de estabilidad en el que la injusticia y la discriminación no logren ser instrumentadas ni reproducidas amenazando la integridad moral de los más vulnerables.

Por ende, la paz, como uno de los constructos entrettejidos por una multiplicidad de principios morales y valores éticos, así como por cometidos asociados con los derechos universales que le asistente a la humanidad, es vista como un ideal profundamente arraigado a la necesidad de configurar las condiciones justas en función de las cuales se debe garantizar la coexistencia digna, libre de imposiciones y adherida a la necesidad de dignificación permanente y sostenible que exige la sociedad (Galtung, 2003b).

En tal sentido, educar para la paz supone, por consiguiente, la búsqueda de la inclusión del otro desde el trato digno, respetuoso y fundado en el reconocimiento recíproco (Salinas, 2023). Este cúmulo de valores universales se entiende como una salida esperanzadora al caos que experimenta la sociedad en general, en la cual no solo se vivencian situaciones de intolerancia sino de odio y xenofobia, que exigen el viraje hacia nuevos modos de coexistencia y privilegian la interdependencia entre sujetos con pertenencias y cosmovisiones diversas.

Esto implica, también, la superación de los prejuicios y la praxis consciente de la aceptación que no solo valida al otro, sino que le reconoce plenamente, lo cual permite construir horizontes de encuentro real en el que se dejen a un lado las diferencias por motivaciones genuinas, sensibles, cálidas y humanas. Al ser de los propósitos de la educación para la paz no es más que una invitación tanto para resolver viejas discordias, como gestionar desde el despliegue de la voluntariedad actuaciones que amplíen el camino hacia la reconciliación.

En estos términos, allanar el tránsito hacia una vida armónica en la que prime la disposición recíproca para edificar el mundo común exige promover el sentido de la responsabilidad que, en consonancia con el compromiso ético, redunden en el entendimiento tácito. Dicho mecanismo invita a la humanidad a generar procesos de diálogo fecundo que superpongan la reconciliación y resolución de conflictos de manera pacífica como mecanismos *sine qua non* en razón de los cuales consolidar la sociedad del futuro.

Este énfasis, en una vida libre de confrontaciones estériles y adherida al sentido verdadero de la paz positiva, constituye un modo de reivindicar la necesidad de fortalecer los cimientos de la denominada visión compartida, en la que todos los seres humanos, conscientes de los elementos comunes y no comunes, alcancen a delinear valores que representen sus intereses hasta lograr una convivencia no solo funcional para las generaciones presentes sino para las venideras.

Desde esta perspectiva, la educación para la paz puede entenderse, según Galtung (2009), como un proceso esperanzador que intenta formar a la sociedad en la tarea de precisar objetivos que redunden en la transformación positiva de los conflictos. Esto significa aprender a vivir y estar juntos como imperativo categórico que invita a intercambiar experiencias, así como reestructurar actitudes e intereses que hagan compatible el trabajo cooperativo en función de alcanzar a paz sostenible.

En tal sentido, la transición hacia una vida libre de coacciones y de violencia tanto histórica como sistemática supone no solo un desafío generalizado para el sistema educativo, sino una oportunidad para asegurar la reducción de las asimetrías. Por consiguiente, la trascendencia hacia posibilidades reales en las que todos los sujetos, conscientes de la igualdad que le une al otro, asuman el compromiso de desplegar su voluntad para edificar el mundo común (Fisas-Armengol, 1998).

En estos términos, educar para la paz implica promover la participación de todos en el marco de la justicia social inclusiva, en cuanto principio que involucra, como intencionalidad subyacente, la configuración de una ciudadanía consciente de que los vínculos humanos se entretajan en razón de condiciones éticas y morales mínimas, desde las cuales fortalecer el sentido de corresponsabilidad con el otro, con el de ideales diferentes y posiciones frente al mundo diversas.

Este énfasis en el encuentro exige formar para la vida, la coexistencia democrática, el diálogo que asume desde una perspectiva cosmopolita el reconocimiento y la validación de las diferencias, asumiendo que en estas se hallan las posibilidades para justificar el encuentro real. Es decir, la trascendencia hacia una visión planetaria e incluso transnacional hace posible compartir un futuro común entre culturas diversas, que puestas en diálogo definan el horizonte hacia una existencia plena.

Desde esta perspectiva, educar para la paz en Galtung (2009) implica el ejercicio consciente de la reconciliación, del encuentro fraterno acogedor y de la justicia social inclusiva, como principios rectores cuyas repercusiones positivas no solo definen la trascendencia hacia la vida humana cálida, sino hacia la superación de las diferencias desde el plano de la racionalidad que al ser operativizada redunde en el alcance del equilibrio funcional de la sociedad.

Consolidar estos cometidos, ampliamente reconocidos por organismos internacionales en materia de paz sostenible, deja ver en las obras de Galtung un aporte trascendental que invita a la puesta en diálogo recurrente las diferencias y las posiciones contrapuestas, en un intento por motivar procesos reflexivos y experiencias sensibilizadoras. Por ello, deben reiterar el compromiso “sobre la reconstrucción y la reconciliación, sobre la resolución del conflicto subyacente, y sus esperanzas para el futuro” (Galtung, 1998, p. 89).

Entonces, educar para la paz es también asumir la no violencia como el camino para edificar el mundo posible (Morales, 2025). Por tal razón, todos los seres humanos deben asumir la cooperación y el compromiso con el diálogo como requerimientos reivindicativos de la dignidad humana, al que se precisa como el valor universal que implica ponerle freno al sufrimiento intolerante, a la violencia y a las incompatibilidades que han conducido al deterioro del tejido social, así como a los lazos de fraternidad humana de los que depende el vivir en armonía en un mundo amenazado tanto por la hostilidad como por la irracionalidad.

Galtung y la búsqueda de la reconciliación humana

La sociedad en general enfrenta un desafío complejo, que invita tanto al aparato institucional como a la humanidad a jerarquizar sus prioridades, y le otorga especial relevancia al reencuentro, a la reducción de las hostilidades y a la discriminación heredada. Asimismo, se le adjudica el distanciamiento entre quienes ostentan cosmovisiones diversas o, en ocasiones, contrapuestas.

Construir condiciones de acercamiento profundo redundaría en la edificación del mundo posible, además de ubicarse como parte de los cometidos globales que intentan reivindicar los principios de la convivencia funcional global. Además, procura hacer de la existencia humana una experiencia gratificante en la que las viejas rencillas sean sustituidas por el perdón, por la disculpa y la reconciliación.

Estas actitudes positivas son consideradas por Galtung (2009), como los fundamentos del vivir en la armonía que se deriva de la paz positiva; a su vez, se le considera el atenuante de la violencia que amenaza con destruir los vínculos interpersonales, la dignidad humana y la integridad moral, como principios que instan a desplegar esfuerzos voluntarios en torno a la reconciliación mutua de la que depende significativamente la recuperación del tejido social, así como con el

círculo vicioso de los más atroces actos de irracionalidad humana. La reconciliación humana como principio rector de la vida funcional en sociedad involucra, en primera instancia, la necesidad de trascender hacia la edificación de los cimientos del encuentro fraterno, el cual se precisa no solo como una manera de superar los conflictos humanos históricos, sociales y culturales, sino como un esfuerzo que emana de la voluntad de todos por gestionar las diferencias desde el plano del diálogo fecundo.

Orientar el proceder humano constituye una alternativa para hilvanar nuevas relaciones fundadas en la empatía, en el altruismo y el acuerdo condicionado por el quehacer respetuoso de las diferencias. Para Galtung (2009), la reconciliación humana guarda estrecha relación con la paz positiva, como el estado de plenitud que involucra el actuar consciente que invita a superar el pasado mediante “la resolución de los conflictos, es decir, la superación de regímenes o sistemas injustos, reparación y reconstrucción de daños” (p. 12).

En razón de lo expuesto, convivir en sociedad se fundamenta en la capacidad humana para reconstruir los conflictos mediante la valoración de sus elementos medulares, los cuales por lo general tienen su asidero en controversias heredadas históricamente, que, transmitidas de generación, han ocasionado la emergencia de la denominada trama de la violencia, a la que se precisa responsable de mayor destructividad experimentada por la humanidad.

El énfasis en la valoración crítica, como eje de la convivencia humana y de la reconciliación fraterna, involucra el despliegue de la voluntad para estimar en las diferencias una posibilidad para fijar puntos de convivencia, en los que todos desde una postura racional alcancen a lograr el entendimiento libre de prejuicios. Esto implica, además la determinación de elementos comunes en función de los cuales hilvanar relaciones no solo funcionales, sino justas e inclusivas que reiteren la reivindicación de la coexistencia plena (Galtung, 2003c).

En palabras de Galtung (1998), la reconciliación, como proceso humano, sustentado con la disposición de la voluntad común en torno al vivir en paz, supone el manejo del acuerdo en función de pensar un mundo libre de vejaciones destructivas. Dicho cometido sugiere persuadir a las partes en torno a deponer sus intereses personales para adoptar fines colectivos, en los que se involucre como compromiso recíproco la edificación de la denominada visión compartida sobre el coexistir en paz.

Entonces, trascender hacia la reconciliación humana exige la sociedad global precisa del aparato institucional y de la voluntad colectiva y la ampliación del sentido de apertura para acoger las diferencias sin condicionamientos. Es decir, se asume la diversidad como parte de los rasgos sociales, ideológicos y culturales que particularizan a cada ser humano. Estas cualidades invitan a la reflexión sensible que reitere el compromiso con el reconocimiento que precisa de la construcción de una visión compartida, un modo para alcanzar la recuperación del tejido social.

Consenso social, reconstrucción del conflicto y la gestión del desencuentro

Los fundamentos de la coexistencia humana plena se construyen y reconstruyen dentro de las agendas globales como cometidos *sine qua non* en la tarea de hilvanar la denominada paz positiva. En tal sentido, motiva la recuperación de la convivencia sana, pacífica y funcional requiere para su consolidación la unificación de criterios en torno al fortalecimiento de una visión compartida que enriquezca el proceder cívico, pero además democrático y plural que coadyuve en la tarea de afrontar los desafíos tanto presentes como futuros.

Una preocupación subyacente en las obras de Galtung es la posibilidad prometedora de conjugar la participación en la búsqueda de alternativas reales con la potenciación del sentimiento de

coexistir en armonía y justicia. De este modo, el accionar en razón de fines edificantes en los que prime la necesidad de revitalizar los mecanismos de reconciliación, como parte del accionar cívico, le permitiría a la humanidad superar las crueldades, en un intento por reconducir sus actitudes hacia la erradicación de las enemistades heredadas (Morales, 2024c).

Este operar humano, soportado en el establecimiento de acuerdos racionales, mediados por el diálogo valorativo y el consenso significa, no solo es el resultado de la capacidad crítica, sino es producto de la potenciación de la dimensión axiológica y sentipensante desde la cual ampliar los esquemas de convivencia justa, equitativa y mediada por el bien común. Es preciso indicar que este esquema de convivencia precisa de la unificación de esfuerzos sinérgicos, en el que tanto el énfasis de la ciudadanía como del aparato institucional gire en torno a la cooperación que haga florecer las más elevadas virtudes humanas y a la participación en la tarea de reconstruir nuevos horizontes entretejidos por la paz, el entendimiento y la armonía sostenible. Motivar estas actitudes positivas, como el antídoto para afrontar el antagonismo, requiere fortalecer la conciencia en razón de determinar las implicaciones históricas de la venganza y la enemistad hasta lograr que la consolidación del “sentimiento de estar juntos, reflexionando sobre la insensata destrucción, hombro a hombro y mente con mente” (Galtung, 1998, p. 94).

Esto, como resultado del compromiso público con la configuración de la denominada civilización universal que valida al otro, involucra como eje fundamental la búsqueda sinérgica de la asociación entre posiciones divergentes. Además, pretende, a través de la mediación, superar las contradicciones, las injusticias y los conflictos multifactoriales. Trascender en esta dirección se entiende como el resultado de adherir a la humanidad al verdadero sentido de comunidad, que involucra aprender a gestionar constructiva y creativamente las diferencias (Galtung, 2009).

Este compromiso con la solución de las incompatibilidades y las posiciones radicales se considera el eje catalizador de transformaciones de alcance global, en el que la empatía y el altruismo emergen para reforzar los procesos de entendimiento profundo. Junto a la praxis de la solidaridad crítica, instan a la humanidad hacia la edificación de contextos enriquecidos por la interacción respetuosa y el despliegue de esfuerzos asociados con el acuerdo, hasta potenciar la sensación real tanto de confianza como de seguridad.

Discusión

Enfrentar los desafíos propios de un mundo diverso y plural constituye uno de los propósitos de los sistemas educativos globales y de las agendas mundiales en materia de coexistencia. En ellos se precisa la invitación universal a practicar el pacifismo como el antídoto para superar las viejas discordias y enemistades heredadas históricamente. Dichos cometidos, ampliamente compartidos por la concepción de paz propuesta por Galtung, involucran la formación de la denominada conciencia cívica y la disposición para construir la sociedad ideal en la que prime la confianza, el contacto humano y la empatía.

Estos valores, universalmente reconocidos como el eje de un nuevo esquema de coexistencia, exigen de la humanidad la ampliación del repertorio actitudinal para estrechar lazos de fraternidad, en el que el común acuerdo sea el resultado del diálogo simétrico y horizontal capaz de generar procesos de revinculación, comunicación y participación que redunden en la erradicación de las implicaciones propias de los conflictos históricos no resueltos racionalmente (Morales, 2025).

Por ende, convivir y aprender a convivir se estiman en Galtung la alternativa ideal para lograr la trascendencia de la humanidad hacia el estado de civilización, civismo y reconciliación fraterna que haga posible la construcción del mundo posible. Esto supone instar

a la humanidad a la superposición de la vida funcional en sociedad, en la que suprimir las actitudes violentas, las discriminaciones sistemáticas y el proceder intolerante se desdibujen, lo cual amplía el horizonte hacia nuevas posibilidades de relacionamiento positivo (Galtung, 2009).

Lo planteado como parte de los cometidos de la educación para la paz supone la configuración del clima de confianza, en el que todos los seres humanos con independencia de su pertenencia alcancen a superponer el acuerdo como mecanismo en función del cual edificar el camino de la reparación de vínculos rotos que históricamente han reforzado la enemistad.

Esta disposición actitudinal debe entenderse como el resultado de la comprensión plena y profunda de los daños ocasionados al otro. Frente a ello, el requisito *sine qua non* para resolver sus repercusiones negativas debe ser la praxis del perdón que reitera la necesidad de dejar eventos traumáticos en el pasado. Además, es necesario enfrentar, desde la reconstrucción sinérgica, el encuentro real en el que la democracia, la participación y el compromiso resurjan como mínimos vitales para alcanzar el consenso.

En Galtung (2009), la conjugación de los aspectos mencionados representa una salida a la conflictividad global por la que atraviesa la sociedad. Para su resolución, se requiere la lucha por la unidad de las partes, de las minorías no reconocidas, de las diversas culturas y cosmovisiones, a las cuales no solo garantizarle mayores posibilidades de inclusión sino el acceso a oportunidades que reivindiquen sus derechos humanos y sus garantías. De esta manera, es posible propiciar el resguardo tanto de su integridad moral como de su dignidad.

Trascender, en esta dirección, como parte de los cometidos de la educación para la paz, exige también la promoción de las libertades individuales tales como la reunión, el debate alentador de soluciones conjuntas, el respeto por la multiplicidad de posiciones y el despliegue

de la disposición para asumir el rol activo de mediar en la edificación del mundo posible. Es decir, se debe alcanzar nuevos contextos en los que las condiciones de vida se encuentren entretejidos por una paz duradera y sostenible.

En tal sentido, alcanzar la recuperación del tejido social implica establecer el clima funcional de coexistencia en el que las incompatibilidades alcancen a ser gestionadas desde la creatividad. Al respecto, la cualidad humana involucra la precisión de medios alternativos en función de los cuales configurar el andamiaje de los esquemas de convivencia dignos y justos, de los que depende el sostén de la vida humana digna (Arango, 2007). Lograr estos cometidos refiere, indudablemente, a los fundamentos de la educación para la paz, en los que la promoción del diálogo crítico abra los horizontes de una convivencia simétrica, en la que todos sin discriminación impulsen fines asociados con la supervivencia humana (Cely-Fuentes, 2021).

Este énfasis en la convivencia pacífica plantea a la humanidad uno de los más complejos desafíos, es decir, el diálogo entre pluralismos y cosmovisiones que configuren nuevos estilos de vida en los que se privilegie la unificación global mediante el establecimiento de las denominadas identidades compartidas (Battistessa, 2018). Esto es resultado del acuerdo y favorece la definición de perfiles de convivencia más humanos (Calderón, 2009), cuya calidez y apertura a la aceptación plena reduzcan las posiciones radicales.

Convivir debe entenderse desde la perspectiva de Galtung, como el proceso que, por estar en construcción permanente, involucra en primera instancia el diálogo entre culturas diferentes, experiencia que sugiere la comprensión sensible y profunda que valida la diversidad (Díez, 2024). Es un elemento común, que comparte la humanidad y en el cual se hallan las razones para justificar posibilidades para el encuentro fraterno del que depende la reconciliación en la sociedad global (Cortina, 2021).

Visto lo anterior, educar para la paz involucra desplegar esfuerzos institucionales y disponer los recursos necesarios para lograr la superación de las condiciones violentas emergentes, que no solo amenazan con la maximización de la incertidumbre y la inseguridad como factores a los que se precisa responsables del caos global. En estos términos, aprender a gestionar los malentendidos y las controversias se posiciona como la fuerza revitalizadora de la edificación del mundo común, en el que la humanidad en general alcance su desempeño libre y la realización plena de su potencial (Galtung, s/f).

En consecuencia, consolidar sociedades pacíficas exige del aparato institucional político y educativo el abordaje de los conflictos heredados histórica, social y culturalmente a través de la promoción del pensamiento crítico. Dicho proceso invita a la revisión profunda de las pertenencias desde la flexibilidad y el sentido de apertura que permita determinar en las identidades particulares, cosmovisiones específicas y posibles rasgos culturales que, puestos en diálogo, den paso a la consolidación del encuentro fraterno.

Convivir en función de estos parámetros requiere fundamentalmente la superposición de valores universales por encima de posiciones individualistas, proceso que solo es posible mediante el fortalecimiento de la capacidad para comprender profundamente al otro, su origen y los contenidos socioculturales a los cuales asumir como punto de partida transitar hacia la denominada cicatrización tanto individual como colectiva.

Esto sugiere desarrollar la conciencia en torno a las bondades de reconciliación como proceso estrechamente asociado con la recuperación del tejido social. El énfasis de la humanidad debe ser la adopción de mecanismos pacificadores que aporten no solo a la superación del disenso, sino al tratamiento de posiciones contrapuestas que solo han derivado en el reforzamiento de la problemática y, en consecuencia, en el mantenimiento de las secuelas perniciosas para la trascendencia humana tanto digna como sostenible.

Por consiguiente, educar para la paz consiste en fortalecer en la humanidad el compromiso con el debate constante sobre las posibilidades de un mundo más justo, cuya sensibilidad y sentido de apertura se asuman como elementos medulares sobre los que se sustenta el respeto a la dignidad humana. A ello se suma la protección a la integridad moral como el antídoto para afrontar actuaciones de discriminación, exclusión y xenofobia que amenazan la realización plena de la humanidad.

Conclusiones

El mundo entero enfrenta uno de los desafíos de mayor impacto en la consolidación de su trascendencia. Se trata de la convivencia pacífica, sostenible y funcional a la que se entiende como el proceso entretelado por la disposición común de practicar la reconciliación como resultado del diálogo fecundo, el cual procura no solo estrechar lazos de unidad fraterna, sino revitalizar experiencias subjetivas. Estas deben coadyuvar en la tarea de reescribir prioridades compartidas fundadas en la comprensión profunda del otro y en la interacción conducente a la negociación.

Entonces, de acuerdo con Galtung, educar para la paz es el referente obligatorio no solo para conceptualizar este proceso humano transformador, sino en la tarea compleja de operativizar acciones creativas y estratégicamente sostenibles que le aporten a la convivencia humana los referentes necesarios para consolidar la reivindicación del sentido de comunidad que requiere la sociedad global para alcanzar su trascendencia. Ello implica conjugar intereses que allanen el camino hacia el vivir libre de prejuicios y sí, comprometido con el respeto fundado en el sentido de la reciprocidad, la seguridad y la confianza.

Estos cometidos, como ejes de la convivencia humana funcional, constituyen un desafío para redimensionar la importancia de la reconciliación como requerimiento para mantener la paz duradera.

No solo representa un recurso necesario para enfrentar los embates de la violencia en sus diversas manifestaciones, sino la manera de trazar el horizonte hacia nuevos esquemas de coexistencia en los que se superponga el diálogo racional, fecundo y constructivo del mundo posible.

Educar para la paz es, entonces, una alternativa estratégica a través de la cual reconstruir sociedades destruidas por el proceder excluyente, violenta e intolerante, pues dentro de sus cometidos tangenciales se encuentran la necesidad de legitimar la búsqueda del consenso como recurso al servicio de la recuperación del tejido social. Dicho proceso se cimenta en el resguardo de la integridad moral y la dignidad humana, como el antídoto para reivindicar el buen vivir que redunde en el futuro prometedor.

En síntesis, disuadir la conflictividad sistemática y desarticular las implicaciones de las estructuras violentas que amenazan con reducir la supervivencia humana, el ejercicio de la libertad plena y del proceder democrático sugieren transformar los círculos viciosos en actitudes virtuosas, las cuales potencien las posibilidades para lograr el entendimiento con profundo sentido de apertura y libre de condicionamientos. De esta manera, se logra cumplir con los cometidos tangenciales de la obra de Galtung: la reconciliación de la humanidad, la reconstrucción de las sociedades y la gestión creativa de los conflictos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aarón, A., Milicic, N., Sánchez, M y Subercaseaux, J. (2017). *Construyendo juntos: claves para la convivencia escolar*. Agencia de Calidad de la Educación.
- Arango, V. (2007). *Paz social y cultura de paz*. Ediciones Panamá Viejo.
- Barragán, F., Maćkowicz, J., Szarota, Z., & Pérez, D. (2020). *Educación para la paz, la equidad los valores*. Ediciones Octaedro.
- Battistessa, D. (2018). Johan Galtung y el método transcend: experiencias y prácticas de resolución de conflictos con métodos pacíficos en América Latina. *Cuaderno Jurídico y Político*, 4(2), 60-72. <https://doi.org/10.5377/cuadernojurypol.v4i12.11120>
- Calderón, P. (2009). Teoría del conflicto de Johan Galtung. *Revista Paz y Conflictos*, 2(2), 60-81. <https://revistaseug.urg.es/index.php/revpaz/article/view/432/477>
- Cely-Fuentes, D. (2021). Teoría de la resolución de conflictos de Johan Galtung para la implementación de la Cátedra de la Paz. *Revista Tecnología-Educativa 2.0*, 11 (2), 48-56. <https://doi.org/10.37843/rted.v11i2.252>
- Cortina, A. (2021). *Ética cosmopolita. Una apuesta por la cordura en tiempos de pandemia*. Paidós.
- Diez, J. (2024). In Memoriam Johan Galtung (1930-2024). *Revista Española de Ciencias Sociológicas*, 187, 3-6. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.187.3-6>
- Fisas-Armengol, V. (1998). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Icaria.

- Galtung, J. (s/f). *Violencia, conflictos y su impacto. Sobre los efectos invisibles e invisibles de la violencia*. Disponible <https://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/081020.pdf>
- Galtung, J. (1984). *¡Hay alternativas! 4 caminos hacia la paz y la seguridad*. Tecnos.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Red Gernika.
- Galtung, J. (2003a) *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*, Gernika Gogoratuz.
- Galtung, J. (2003b), *Violencia Cultural*. Guernika-Lumo, Gernika Gogoratuz.
- Galtung, J. (2003c) *Trascender y transformar. Una introducción al trabajo de conflictos*. Transcend - Quimera.
- Galtung, J. (2009). *Paz por medios pacíficos: paz y conflictos, desarrollo y civilización*. Gernika Gogoratuz y Working Papers Munduam Paz y Desarrollo.
- García, V. (2000). Johan Galtung. La transformación de los conflictos en medios pacíficos. *Cuadernos de Estrategia*, 111, 2009, 125-159. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5995158>
- Morales, J. (2024a). Derechos humanos, cultura de paz y educación en ciudadanía global: triada de una política pública garante de la convivencia humana. *Revista DYCS VICTORIA*, 6(2), 38-52. <https://doi.org/10.29059/rdycsv.v6i2.207>

- Morales, J. (2024b). Una política pública sobre cultura de paz, pluralismo y libertad positiva basada en Johan Galtung e Isaiah Berlin. *Ius Comitiãlis*, 7 (14), 158-181.
- Morales, J. (2024c). Referentes teórico-prácticos para la construcción de políticas públicas en materia de convivencia socioeducativa y cultura de paz. *Revista de Filosofía*, 41(110), 41-60. <https://doi.org/10.5281/zenodo.14807300>
- Morales, J. (2025). Johan Galtung: hacia la construcción del mundo posible cimentado en sobre los ideales de la paz. *Revista Holopraxis*, 9(1), 378-393. <https://doi.org/10.61154/holopraxis.v9i1.3901>
- Sandoval, B. (2023). Teoría de la paz de Johan Galtung en la educación. *Revista de Investigación y Praxis en Cs Sociales*, 2(3), 171-176. <https://doi.org/10.24054/ripcs.v2i3.2392>
- Salinas, B. (2023). Educación para la paz desde Galtung. *Análisis*, 55(102), 1-27. <https://doi.org/10.15332/21459169.7634>